

20/04/2020

Estación Central: En prisión preventiva queda sujeto formalizado por violación de ex conviviente

Privado de libertad por el delito de violación quedó un imputado formalizado por agredir a su ex conviviente en la comuna de Estación Central. Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, el sujeto atacó a la mujer cuando ella regresó al departamento que compartían para retirar artículos personales que tenía en el lugar.

Según la investigación del fiscal Luis Contardo, los hechos ocurrieron cerca de las

22 horas de este domingo, cuando la mujer concurrió al departamento que habían compartido hasta el día anterior a buscar ropa. Al llegar al lugar se encontró con su ex pareja que estaba con un amigo bebiendo alcohol, el que se retiró momentos después. La víctima ingresó al lugar y el imputado la llevó a la fuerza al dormitorio, donde la agredió sexualmente. Con posterioridad el sujeto fue al baño y cuando la mujer intentaba huir la retuvo y agredió.

Ante los gritos de la mujer llegaron vecinos, los que permitieron que la víctima saliera. El sujeto fue detenido por funcionarios policiales.

Durante la audiencia de formalización el fiscal Contardo solicitó la prisión preventiva por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Tras conocer los antecedentes el tribunal acogió la solicitud y decretó la prisión preventiva del sujeto.

El plazo de investigación se fijó en 60 días.

